

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,343

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
} Por trimestre. 7 «

MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

EDUCACIÓN Á LOS NIÑOS VAGOS

«El trabajo continuado hace al que sirve humilde y le inspira inclinación á su deber. Procurad á los niños cualquier ocupación, y que no estén nunca mano sobre mano, porque la ociosidad es madre de todos los vicios.»

Nadie ignora que los padres deben á sus hijos el alimento, la instrucción y el ejemplo, y que cuando los jóvenes carecen de los autores de sus días, tutores ó encargados, la sociedad está obligada á dispensarles estos beneficios. Más el principal de todos los deberes con la juventud, es la educación, por la influencia que tiene sobre las costumbres, que dependen siempre de lo bien ó mal que los niños hayan sido dirigidos.

Así, si no se pone gran esfuerzo en instruirlos, reprenderlos y procurarles constante y adecuada ocupación, la ociosidad los hará ímpios, libertinos y negligentes, pues cuando no se hace nada, todo se hace mal; cuanto menos hagan menos querrán hacer, y cuanto más libertad gocen, más procurarán juntar una hora de ociosidad con otra, hasta adquirir la voluntad de no hacer nada provechoso, y gastar todo su tiempo en bagatelas, futilidades, risas, fruslerías y divertimientos.

Interesa esencialmente que estén bien instruidos en religión, base para que cumplan bien todos los deberes, pues los que desprecian el servir á Dios (tendencia escandalosa de los tiempos modernos, donde con tal que los hombres dejen utilidad, se repara poco que Dios sea bien servido) no se fijan en que los niños que no tienen costumbres cristianas, ni temor de Dios, son capaces de toda clase de delitos. «Yo temo á Dios, decía una persona juiciosa»; después de Dios no temo si no al que no le teme.»

Con la religión por base, hay que usar con los jóvenes una feliz mezcla de condescendencia y de firmeza, de fortaleza y suavidad. La firmeza sin suavidad, es dureza que espasmará é inquieta, y hace sacudir un yugo que se hace insufrible. La suavidad sin firmeza es debilidad, y hace la autoridad despreciable, quitándole la fuerza que debía tener, y que una vez perdida no se recobra nunca; pero después de un constante buen ejemplo, una ocupación constante y una dirección oportuna, las amonestaciones serán eficaces para contener á la juventud en el orden y en el deber.

Los tiempos presentes son peligrosísimos; cada día cunden más la irreligión, la inmoralidad y el escándalo; muchos padres tienen en el más absoluto olvido la obligación sagrada de educar á sus hijos, y á este abandono y á esta falta de atención se debe el rebajamiento moral de la sociedad, los utilitarismos, las rastrerías y la corrupción de costumbres que ahora lamentamos.

Todo contribuye, en otro concepto, á que la juventud respire una atmósfera de letargia y nefasta. La lectura de las propagandas ateas y racionalistas; el realismo en los espectáculos; las pornografías, cuyas consecuencias son los vicios feos, impugnes siempre, por el misterio y la reserva; la desmoralización política, la usura y sus consecuencias desastrosas; la adulteración y falseamiento en todas las transacciones; en suma, males ejemplos siempre minan la sociedad del porvenir, y hacen que crezca y se desarrolle en el camino de la perdición y las maldades.

«No es posible que quien ha visto santificado el ocio ame el trabajo; que sea leal, quien ha visto practicada la deslealtad; que se sienta con fuerzas para dar pruebas de abnegación y sacrificio, quien no conoce otra religión que la de la conveniencia, ni otra doctrina que la del interés; y por último, que quien no ha recibido otras enseñanzas que las de la perversión, las corrija y olvide.»

Se impone, pues, la necesidad de poner coto al abandono de los padres, y á la vagancia de los niños, y la ineludible obligación de educarlos en los principios y salvadoras prácticas del evangelio, inclinándoles á la piedad desde sus más tiernos años, é inspirándoles con el horror al vicio, el amor al trabajo y al cumplimiento desinteresado de todos sus deberes.

Solo educando podrá rejenerarse la sociedad, solo limitando la precocidad de los vicios es como puede conseguirse extirpar la vagancia, la disipación, la fraseología sucia, las maldiciones y blasfemias y ennoblecer con el trabajo al que de otra suerte ha de inscribir su nombre algún día en el presidio ó en la casa de socorro.

Pero para llenar este objetivo no basta solo conque el niño asista á los centros docentes. Si la familia es la escuela, por excelencia, y solo en su seno pueden desenvolverse y arraigarse los buenos hábitos, es preciso que las prácticas cristianas, las doctrinas regeneradoras y los sanos ejemplos surjan del hogar; que haya padres vigilantes y solícitos que sin dar oídos á la desidia de sus hijos enseñen, corrijan y reprendan, cultivándolos con sumo cuidado, como tiernas plantas para que no se bastardeen...

José de Guzman el Bueno y Padilla, de la Academia de la Historia.
Málaga 10 Abril 1893.

BONITO PORVENIR

Que el mal social ha invadido ya nuestras comarcas agrícolas, lo prueba y demuestra bien claramente el hecho de haberse constituido en sociedad de defensa un importante número de propietarios de la comarca del Panadés.

Esta unión de propietarios agrícolas, que podría ser de muy provechosos resultados para el país, no obedece ahora á que traten de escogitar medios para mejorar las condiciones de nuestra decaída agricultura; no obedece á que quieran por este medio regenerar nuestra viticultura; no obedece, en fin, al estudio de un régimen para salvar á nuestra desatendida y siempre vejada clase agrícola. La única mira, el único afán, el objeto primordial de esta asociación, no es otro que la imperiosísima necesidad de unirse todos para atajar y combatir una plaga, peor cien veces que todas las plagas que van devastando paulatinamente nuestras vides: la plaga social. Si, ese cúmulo de propagandistas invade ya nuestras tranquilas comarcas agrícolas; esa cáfila de redentores empieza ya á explotar la sencillez y bonhomie de nuestro payeses.

Expulsados casi estos constantes agitadores de los centros fabriles, donde no pueden medrar por el recelo con que les mira el verdadero obrero, el obrero que trabaja, han tenido que abandonar los centros de población y pasar al campo. En la ciudad no hace ya mella su intemperante y fogosa oratoria, porque son muy conocidos; pero en el campo, sencilla la gente, virgen todavía de enconadas pasiones, es tan fácil de seducir con engañosas promesas, que no hay duda alguna de que los redentores sempiternos explotarán á su sabor á la honrada clase agrícola de nuestras comarcas. Prácticos en predicar, conocen perfectamente la parte que han de atacar para conquistar al auditorio, y por ahí atacan, resultando siempre seguro el éxito.

¿Y dónde van? A constituir una vasta asociación, sin otro objeto que el de reunir mensualmente un buen número de cuotas de asociados que, aunque modestas, llegan á formar suma importante, y después á poder manejar á capricho la asociación, que constituye al fin y al cabo una masa no despreciable de electores, de la que disponen perfectamente para sus fines políticos y.... particulares.

¿Y qué conseguirán? Después del propio provecho, conseguirán la ruina de nuestros pueblos, ya que su principal punto de vista es la división del propietario y el rabasser, que hasta hoy han marchado firmemente unidos, y unidos han conseguido el que no se viera reducido el payés de Cataluña á la triste condición á que está sumida la inmensa mayoría de la gente del campo del resto de España.

La rabassa en Cataluña ha sido fuente de riqueza para los pueblos agrícolas; ha convertido al obrero del campo en semi-propietario; ha asociado en mútuo provecho al propietario y al payés. Divididos éstos, muere indefectiblemente la rabassa y desaparecida la rabassa, vuelve la gente del campo á ser obrero agrícola, y por 10

tanto, á tener que vivir del jornal, que desgraciadamente no abunda en la agricultura y es hasta poco retribuido.

Hoy que precisa la unión entre propietarios y rabasser para salvar nuestras viñas, heridas de muerte, nos apunta la división; hoy que se hace indispensable el sacrificio de propietario y rabasser para reconquistar el manantial que á uno y á otro nutre, viene la discordia; hoy que necesitan mas que nunca unir sus fuerzas y su trabajo para reconstruir, viene el enemigo común y les aparta.

A atajar este mal obedecen las asociaciones de propietarios y las fuerzas vivas de la agricultura, mas necesitadas ahora de protección por la tremenda crisis por que atraviesan; en lugar de poder dedicar sus capitales y sus iniciativas al desarrollo y fomento de la riqueza agraria, se ven precisadas á congregarse para defenderse del constante perturbador, del enemigo de todo progreso.

No se conocía en el campo la amenaza ni la coacción, y hoy, gracias á tanto discurso, está ya á la orden del día; no se conocía un acto de fuerza, y hoy se ha necesitado ya de la intervención de la Guardia civil para proteger el trabajo; no se conocía el hecho de tener que abandonar una cosecha, y hoy se ha visto; no se conocía un campo devastado, y hoy ha tenido que intervenir un juez.

Por este camino es imposible seguir; muere la agricultura, y por consecuencia la ruina es inevitable. Importa poner al mal pronto remedio, y por esto damos la voz de alerta.

(De la C. de V. y C.)

Cortes.

SENADO.

La sesión del 17 se abrió á las tres y cinco minutos.

Apruébanse á continuación varios dictámenes de la Comisión de actas, y se procede al solemne acto de tomar juramento á los señores Senadores.

Leído el artículo correspondiente, comienza el juramento.

Pónense de pié todos los asistentes al acto.

El Secretario, señor Conde de Cervera, hace las preguntas que exige el reglamento, y juran los siguientes Senadores:

Señores Marqués de Puerto Seguro, Vizconde de los Asilos, Duque de la Victoria, Portuondo, Palou, Calleja, Gonzalez, Vallarino, Larana, Marqués de Urquijo, Echegarria, Barón de Mayals, Perez (D. Sebastián), General Hidalgo, Marqués de Arlanza, Magaz, Lamas, Marqués de la Fuensanta del Valle, Conde de Agrela, Gonzalez Blanco, Fernandez Guanes, O'Lawlor, Fernandez Oaro, Conde de Esteban Collantes, Conde de Alcor, Ortiz y Gil, López Dominguez, Hoppe, Martinez del Campo, Ossorio, Diezma, Lassius, Lajora, Marqués de Guadiano, Marced, Aldecoa, Cáceres y Molini, Danvila Martinez de las Rivas, Rodriguez Yagüe, Cadorniga, Cuesta y Santiago, Lasso, Conde de la Cañada, Perez Caballero, Conde de Canga Argüelles, García Cumba, Marqués de la Pezuela, Chávarri, Reig, Marqués de Bellamar, Arávaca, Marqués de Alella, Marqués de Nerva y Oliva, Marqués de Bahamonde, Bermudez Reina (D. Eduardo), León y Cataumber, García Tuñón, Anglada, Abarzua (prometen ambos), Canete, Camps, Liniers, Salvany, Luque y Diaz Quijano.

Terminado esto se procede á la elección definitiva de señores Secretarios, resultando elegidos los mismos señores que lo fueron interinamente, á saber: Conde de Cervera, Marqués de Puerto Seguro, Vizconde de los Asilos y señor de Rubianes.

El señor Presidente: Queda constituido el Senado, y de ello se dará conocimiento al Gobierno de S. M. y al Congreso de los Diputados.

A continuación pronuncia un breve discurso dando gracias á S. M. la Reina por haberle dignado con la presidencia de la Cámara, y recabado de los señores Senadores la ayuda para sacar adelante las leyes encaminadas á restaurar la paz eco-

nómica en nuestro país, fin elemental del actual Gobierno. (Bien bien).

Dáse lectura á varios dictámenes de la Comisión de actas, y se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO.

La sesión del 17 se abrió á las dos y media.

Presentan documentos electorales los Sres. Bugalla, Barrio y Mier, Canido, Montilla (D. Jerónimo) y Gonzalez (don Alfonso).

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, referentes á los señores Marqués de Monistrol, Grande de Vargas, Muruve, Gullón (D. E.), Serrano Díez, Chavarri, Cano, López Muñoz, Conde de San Bernardo, Salvador, Camisón y Burgos, y los dictámenes de actas é incompatibilidades referentes á los Sres. Ojeda, Baró, Amat, Torre Minguez, Fernandez Velasco y Muro, siendo proclamados Diputados.

Al leerse el dictamen sobre el acta de Lérida proponiendo la proclamación del Sr. Angelet, el Sr. Salmeron se muestra sorprendido porque la Comisión no haya retirado este dictamen como procedía, con arreglo al art. 82 de la ley electoral, en vista de haberse presentado hoy un acta notarial que puede afectar á la validez de la elección.

El señor Maluquer y Viladot, único individuo de la Comisión que ocupa el banco respectivo, se esfuerza en sostener que no procede la retirada del dictamen, y con este motivo se entabla un debate que el Presidente corta, proponiendo que se suspenda la sesión para que la Comisión se reúna y resuelva lo que crea del caso, en atención á que el señor Maluquer no puede resolver por sí solo.

El señor Salmeron se conforma.
El señor Presidente: Se suspende la sesión por una hora.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Balance del Banco

Las garantías metálicas suman pesetas 343.974.546. De esta cantidad corresponde al oro la de 192.843.314, igual á la que figuró la semana anterior. La de plata se ha aumentado de pesetas 148.431.155 á 151.131.231. A pesar de este aumento de garantía, la situación sigue con tendencias de retroceso, porque la circulación de billetes ha crecido de 901.294.250 á 904.476.925 pesetas, y aunque el saldo de cuenta corriente con el Tesoro ha bajado de 32.174.904 pesetas á 31.946.008, el débito por pago de intereses de perpétua ha subido de 2.500.025 á 10.922.282. Al propio tiempo se han paralizado las operaciones de préstamos y descuentos.

Las cuentas corrientes se han elevado de 322.520.975 pesetas á 327.599.281 y los depósitos de 33.851.590 á 34.234.927.

De pagarés negociables del Tesoro aparece una baja que no pasa de 115.000 pesetas. La nueva emisión anunciada será probablemente de cuenta del Tesoro y producirá aumento á la deuda flotante.

Un periódico se hizo eco del rumor que el señor Cánovas se proponía renunciar el acta de Murcia.

Según noticias autorizadas, lo ocurrido en la conferencia que celebró con el señor Azcárate, fué que éste le preguntó si se opondría á que se declarase grave el acta de la circunscripción de Murcia, que á juicio del señor Azcárate, no en lo referente al señor Cánovas ni al señor Puigcerver, pero sí en lo referente al señor Pulido, había motivos para tal declaración.

El señor Cánovas manifestó que no tenía ningún inconveniente personal en que se estudiara el acta con mayor detenimiento, mediante la declaración de su gravedad.

Sobre las pésimas condiciones marítimas que han demostrado las carabelas en su viaje á la Habana, dice *Las Noticias* de Nueva York.

«La nao *Santa María*, y eso que es mucho mayor que las carabelas, navega

con dificultades, y con un viento contrario moderado apenas ha conseguido andar más que 25 millas por singladura, si bien se porta mucho mejor cuando el viento es más fresco.

«Los buques de guerra que remolcaban á la *Pinta* y la *Niña* podían andar, con mar buena, unas ocho millas por hora, y aun en estas condiciones, los frágiles barcos saltaban frecuentemente de la cresta de una ola á la de otra con la mayor viveza imaginable.

«El fuerte cabeceo é interminable balanceo de las carabelas hacía la posición de los tripulantes sumamente incómoda y muy perjudicial para la integridad del cuerpo y de los miembros.

«Nadie envidiará su suerte á los marinos españoles que han de traer las carabelas á Nueva York, sobre todo si hay mar gruesa ó viento desfavorable. El peligro de que estos buques se pasen por ojo ante una mar arbolada, es muy considerable.»

El gobernador alemán de las islas Marshall ha resuelto deportar á los misioneros norteamericanos que se hallan establecidos en las islas y que, allí como en las Carolinas, agitan á los indígenas contra los gobernadores alemanes.

Ya tiene el gobierno español un ejemplo y un precedente en que apoyarse para no necesitar del expediente de las dilaciones en el asunto de los misioneros, cuyo regreso á las Carolinas viene pidiendo el gobierno de Washington.

El Consejo que anteanoche debió celebrarse en la Presidencia se dedicaría á trabajos parlamentarios, y probablemente también al examen del plan económico del señor Gamazo, traducido en varios proyectos de ley, á fin de facilitar la discusión de los mismos en el corto plazo que las Cortes pueden disponer para aprobarlos en el actual periodo legislativo.

Si quedó tiempo, el ministro de la Gobernación daría cuenta del proyecto de administración local.

Algunos periódicos se adelantan á suponer que se formule voto particular en el Senado al dictamen de contestación al discurso de la corona antes de estar constituida la Cámara. El voto dependerá de que en la comisión figure algún representante de las minorías, y esto no puede calcularse con fundamento hasta después de estar hecho el sorteo de secciones, que se efectuará ayer.

Noticias oficiales confirman el telegrama de un corresponsal en París dando cuenta de continuar presentándose casas de cólera en Lorient, puerto francés, que fué declarado sucio hace días por nuestro gobierno.

No es este el único foco infeccioso que aún produce víctimas en Europa, pues hay dos más en Rusia y otro en Alemania. Por eso nuestro gobierno no descuida la adopción de las medidas necesarias para evitar el contagio con todo foco cólico que haya, en previsión de que esta primavera pudiera adquirir desarrollo el cólera en los puntos que aparecen infestados.

En Mengibar (Jaén) ocurrió el domingo un sangriento suceso.

Parece, según noticias recibidas en los centros oficiales, que á consecuencia de inaugurarse en aquella población una fonda, en la cual se celebró el acto con una fiesta, los que asistieron á ella, y varios vecinos de Espeluy se vinieron á las manos y á causa de los rivalidades que desde hace tiempo existen en ambos pueblos por la cuestión de las fondas.

La Guardia civil acudió al lugar de la reyerta, que había degenerado en verdadera batalla, y entonces algunos de los contendientes hicieron armas contra los individuos de la benemérita, resultando de la colisión dos de éstos heridos de pronóstico reservado, y otro levemente en una mano al pretender arrancar una navaja á uno de los promovedores de la cuestión.

Por parte de los paisanos, las desgracias fueron tres, un muerto y dos heridos.

Una compañía de la Guardia civil man-

dada por el capitán restableció el orden é hizo varias detenciones.

El jefe de la línea salió apresuradamente para Mengibar en cuanto tuvo conocimiento de lo acaecido.

Atenas 17.—Horroroso terremoto esta madrugada en Zante. Muchas casas destruidas, numerosas víctimas, gran pánico.

Los empleados del cuerpo de Telégrafos, por iniciativa de la Central de Huesca, han elevado una instancia al gobierno, solicitando se les exima del pago del desuento á que hoy día se hallan sometidos como las demás clases del Estado. Fundan su pretensión en la multitud de reales decretos y órdenes en que se les asimila al ejército.

Desde ayer se vienen celebrando varias reuniones de los fusionistas más importantes de Madrid para organizar los trabajos electorales, en previsión de que el Gobierno no pueda conseguir el aplazamiento de las elecciones municipales.

El proyecto de ley relativo al aplazamiento de las elecciones municipales, lo presentará el Gobierno al Senado dentro de muy pocos días y se discutirá en cuanto termine el debate sobre el Mensaje de la Corona; con esto se persigue tener aprobado dicho proyecto de ley por la alta Cámara, para cuando se constituya el Congreso y comenzar inmediatamente después de aprobado el Mensaje, la discusión del proyecto en cuestión.

Viena 16.—Los periódicos de Belgrado dicen que continúan las demostraciones de entusiasmo.

El pueblo recorre las calles vitoreando al rey y obligándole muchas veces á salir al balcón del palacio, desde el cual el joven monarca vitorea á su vez al pueblo servio, expresando su firme resolución de proteger la libertad amenazada.

Los discursos del rey producen siempre un entusiasmo indescriptible.

Buda Pesth 16.—El Sr. Vekerle, contestando á una pregunta en la Cámara, ha declarado que los sucesos ocurridos en Servia son de índole puramente interior de dicho país, y que en nada amenazan la tranquilidad general.

San Petersburgo 16.—Un despacho de Moscú anuncia que el rey Alejandro de Servia marchará en breve á Crimea para visitar á la reina Natalia y á la familia imperial rusa.

Paris 16.—Anoche, en el banquete celebrado por el sindicato de negociantes de vinos de Paris, el presidente del mismo, señor Pollet, pronunció un discurso señalando, entre las causas que contribuyen á la baja del mercado parisiense, los tratados de comercio proteccionistas que arruinan la viticultura extranjera sin provecho para los viticultores franceses, que no logran dar salida á sus vinos como no sea reduciendo mucho los precios.

Londres 16.—En una numerosa reunión obrera de los sindicatos de los docks se ha acordado aplazar toda determinación respecto á la huelga general hasta la próxima reunión que ha de celebrarse mañana.

Bruselas 17.—Continúa generalizándose la huelga en provincias.

Numerosas fábricas han paralizado hoy sus trabajos, pues los obreros no se han presentado á la hora reglamentaria.

Los perjuicios que está sufriendo la industria son enormes, y se teme que la miseria aumentará de una manera horrible, pues hay muchos millares de obreros que carecen de toda clase de recursos.

Se siguen recibiendo noticias de graves desórdenes cometidos por los mineros en muchos distritos mineros.

El número de heridos á consecuencia de estos sucesos es muy considerable, y las prisiones hechas ascienden á varios centenares.

Las autoridades están adoptando enérgicas medidas ante el temor de que mañana ocurran sangrientas colisiones, pues los ánimos están cada vez más excitados.

Los socialistas, por su parte, hacen grandes esfuerzos para que los huelguistas no cesen en su actitud de resistencia.

El Gobierno está resuelto á que las tropas salgan de los cuarteles para la mas pronta represión de los desórdenes.

La población está muy alarmada, y los comerciantes han acordado no abrir mañana sus establecimientos, ante el temor de saqueos y destrozos.

Bruselas 16.—En Lieja reina tranquilidad; no se ha celebrado la anunciada manifestación socialista, gracias á las medidas adoptadas por la policía.

En Amberes y Laloniere se han verificado meetings socialistas sin incidente alguno desagradable.

Se han enviado numerosas fuerzas de ejército al Borinage.

Brenez, el principal jefe socialista de esta región, ha sido detenido en la mañana de hoy en Horna.

Esta detención ha impresionado vivamente á los huelguistas.

En la noche última ocurrió en Frameries una colisión entre gendarmes y huelguistas, registrándose como resultado de la misma varios heridos por una y otra parte.

El burgomaestre ha resultado herido de una pedrada en la cabeza.

El terremoto que en otrosuelto decimos ha ocurrido en Zante, cerca de Atenas, ha producido el derrumbamiento de gran número de casas y ocasionado multitud de víctimas.

En Bruselas se han tomado grandes precauciones, pues se espera que ocurran hoy sangrientos sucesos.

El Juez que entiende en la causa formada contra el ayuntamiento de Madrid por consecuencia de la célebre Memoria del señor Dato, ha dictado auto declarando procesados al excalde señor Bosch y Fustegueras y cuatro concejales.

Según carta que desde Berlin escribe el diputado señor Bergamin, avanza la mejoría del señor Romero Robledo.

Este permanecerá en la clínica durante mes y medio, regresando á España cuando esté completamente restablecido.

La operación le ha sido hecha en el labio.

VERSOS INÉDITOS DE GRILLO

Al rogar á nuestro querido poeta que nos remitiese algo inédito para el DIARIO DE CÓRDOBA, ha tenido la atención de enviarnos los versos que ofrecemos hoy á nuestros lectores. Los escribió el mismo día de su salida de Madrid, estrenando el álbum de la bella señorita doña Pilar Lora y Liano, hija de la generala Lopez Dominguez.

Los lectores del DIARIO agradecerán el regalo que les ofrecemos.

LA PRIMERA HOJA

Como en la casa estrenada flota la primer bandera; como lámpara primera que se enciende en un altar de afecto y ternura ricas, aunque humildes en colores de las primeras flores en el álbum de Pilar.

Flores! tú no las reclamas para tu primera hoja; yo bien sé que te sonroja lisonja vana y pueril; quién se atreverá insensato á tus plantas á ofrecerlas? quién á la mar brinda perlas ni violetas al abril?

Bástate, Pilar querida, con ser buena y pudorosa; no necesita la rosa ni estímulo ni pregón: te dió su encanto la esencia de tu madre peregrina, y su nombre la divina *Pilarica* de Aragón.

Pareja en amor fandida te dá ternura y abrigo; felices los que contigo ven su vida resbalar: pues para que el iris brote, y surjan dichas sin tasa y viva el sol en tu casa, basta con decir: Pilar.

Mañana, aquí, Pilar bella, vendrán vates y pintores y te dejarán colores que tu faz les inspiró; pero aunque tales hechizos se atreva á cantar alguno, no me vencerá ninguno á quererte mas que yo.

Antonio Grillo.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—Mañanase verán en juicio oral, en esta Audiencia, las siguientes causas: *Sección primera.*—Juzgado de Fuente-Obejuna, por imprudencia, contra Claro Castro Gomez y otros; abogados señores García Ramirez, Castañeira, Lacalle y Velasco, y procuradores señores Caballero, Enriquez, Costi y Guierrez de la Concha. Juzgado de la izquierda, por hurto, contra Agustín Nieto

Abad y otro; abogados señores Serrano Ruiz y Torrente; procuradores señores García Gonzalez y Cruz.—*Sección segunda.*—Juzgado de Rute, por prevaricación, contra don Genio Osuna y otros; abogado señor Gimenez Amigo; procurador señor Toro.

—**Llegada.**—En el tren correo de Málaga, y procedente de los pueblos del distrito de Cabra, que dignamente representa, ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo el señor don José Sanchez Guerra y Martinez, Subsecretario del Ministerio de Ultramar, que venia acompañado del gobernador de la provincia señor Ortiz Casado; del señor don José Cabello, director del Instituto de Cabra; del secretario del mismo señor don Rafael Baena y de los señores don Antonio Vargas y don Rafael Valera, concejales de aquel Ayuntamiento. En la estación central de los ferrocarriles esperaban al señor Sanchez Guerra muchos de sus amigos de Córdoba, que le felicitaron por las continuas y entusiastas muestras de afecto que se le han tributado en los pueblos de su distrito. Dicho señor se dirigió á la casa-habitación de sus señores padres, en donde permaneció hasta la hora del expreso de Madrid, para donde salió anoche.

—**El vigía.**—Ciertos ligeros celages—recordar hacen aquí—que ya en plena primavera—ahora está triunfando Abril.

—**Ahora es tiempo.**—Si las diputaciones provinciales reconocieran el servicio que pueden prestar en la administración que por ministerio de la ley se las encomienda, ensayarían de fijo el medio de desarrollar la construcción, de ferrocarriles económicos, con lo que podrían hallar ventajosa salida las producciones de la tierra, protegiendo así á los labradores y desarrollando la principal industria del país. Desde luego procede hacer un detenido estudio para que se dé comienzo á la tarea prefiriendo las vías que beneficien al mayor número y que reduzcan en lo posible los sacrificios que deben hacer los pueblos; lo demás vendrá por sus pasos contados, porque iniciada la idea y llamándola al terreno de la práctica se estimularán los que tienen que contribuir directamente á estos gastos.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 17 del corriente. Central 1301 pesetas y 80 céntimos.—Puente 291'52.—Pretorio 995'93.—San Sebastián 349'20.—Victoria 214'92.—Matadero 534'16.—De las 3.687 pesetas y 53 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.697'50.—A la provincia y municipio 1.697'51.—Adicionadas 292'52.

—**Comunión pasual.**—El sábado 22 de los corrientes será administrada á los impedidos feligreses de la parroquia del Sagrario: las familias de dichos enfermos deben ponerse de acuerdo con el señor Rector de dicha parroquia.

—**Contribución industrial.**—En el real decreto aprobando el reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio, se dispone, para conseguir la mejor distribución del impuesto, hasta tanto que sobre el particular sea oído el Consejo de Estado en pleno, que las matriculas para el año económico de 1893-94, así como los actos y operaciones preliminares para la formación de aquellas, se ajusten á lo que en el reglamento y tarifas se determina. La dirección general de contribuciones procederá con la mayor actividad al estudio y revisión de los epígrafes que componen la tarifa 3.ª, previo informe de los ingenieros industriales afectos al servicio de la inspección provincial de Hacienda pública. Las modificaciones que por virtud de este estudio convenga introducir en aquella tarifa, podrán ser acordadas por el ministro de Hacienda desde luego mientras la tarifa tenga carácter provisional, ó previo el informe del Consejo de Estado, si hubiese adquirido la condición definitiva.

—**En la Magistratura.**—El señor Fiscal de la Audiencia provincial de Córdoba ha sido nombrado Magistrado de la Territorial de Granada, nombrándose para ocupar el puesto que deja dicho señor á uno que figuraba como excedente en las plazas que quedaron vacantes por la supresión de las Audiencias de lo criminal. También firmó la reina regente el decreto nombrando presidente de la referida Audiencia de Granada á nuestro distinguido amigo el señor don Mariano Fonseca y Vinuesa, juez decano que era de Madrid, en reemplazo del señor Chnrreca, que ha obtenido la jubilación.

—**Malos tratamientos.**—Anteayer fué curado en la casa de socorro del distrito de la izquierda, de varias contusiones que parece le había causado su padre, un joven de trece años de edad. El inspector del cuerpo de vigilancia señor

Lopez, que intervino en este suceso, dispuso que el mencionado joven fuese conducido á casa de un tío suyo para evitar, ínterin se depuran los hechos, que vuelvan á reproducirse aquellos censurables actos.

—**Conferencia.**—Por entorpecimientos ineludibles no se celebró anoche en el Ateneo la conferencia del señor don Angel Muñoz, que no ha podido ya detenerse mas en esta capital, como era su deseo.

—**Prórroga.**—Se ha concedido de dos meses á la licencia que disfruta por Sevilla, Córdoba y Málaga, al teniente general don Antonio Moreno del Villar.

—**Interesa conocerlo.**—Por la Dirección general del Tesoro se anuncia á los redimidos á metálico del servicio militar, la obligación en que están de presentar en las zonas á que correspondan las cartas de pago que acrediten su redención, á fin de evitarles perjuicios si son llamados al servicio y evitarlos tambien al Tesoro, por los gastos que su llamada puede ocasionar, por socorros de tránsito y permanencia en la capitalidad de la zona.

—**Subasta.**—El 22 se subasta en el juzgado de la derecha de este capital un gran número de bienes muebles apreciados en 385 pesetas y 75 céntimos. El menor se halla en la escribanía de don Pedro Fernández Pintado.

—**Efemérides.**—Hoy.—1525.—Célebre protesta de los luteranos, que les dió el nombre de protestantes.—1621.—Tratado de Londres entre Inglaterra y Dinamarca.—1815.—Nace en Lezo (Guipúzcoa) el eminente literato y dramaturgo Eugenio de Ochoa.—1824.—Muere en Misolungi, Jorge Birón, insigne poeta inglés.

—**Junta del censo.**—Los trabajos de rectificación del censo, que en este periodo efectúa la junta municipal, se terminan mañana, con la sesión pública. La junta debe constituirse en dicha sesión en la sala de sesiones del Ayuntamiento, á las ocho de la mañana, con objeto de cumplir lo que previene el artículo 13 de la ley electoral. El número necesario para deliberar y tomar acuerdo es el de la mitad más uno de los individuos de que se compone la junta. Si en la primera reunión no hubiese número, se hará nueva citación para dos días después y se constituirá la junta con los concurrentes. La sesión habrá de durar diez horas por lo menos, dedicándose las siete primeras á oír las reclamaciones que se hagan sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones, por los individuos de la junta ó por cualquier otro vecino y la admisión de los documentos y no otra prueba, que se presenten para justificar aquellas. Desde el principio de la sesión deben estar sobre la mesa las listas y documentos á que se refieren los artículos 11 y 12 de la ley. Expedidos por el secretario, en el acto, los correspondientes recibos de las reclamaciones y documentos, se firmará el acta terminando con esto la sesión pública. Inmediatamente procederá la junta á examinar y emitir informe en las reclamaciones, formando después las siguientes listas. 1.ª De los electores que hubiesen fallecido después de la última rectificación. 2.ª De los que por incapacidad hubiesen perdido el derecho ó se hallaren por otra causa indebidamente inscritos en las listas definitivas. 3.ª De los que teniendo las condiciones de edad, vecindad y residencia necesarias, no consten en las listas definitivas del año anterior. 4.ª De los inscritos en las listas del año anterior, que hubiesen perdido la vecindad. 5.ª De los electores cuyo derecho se hubiese suspendido. 6.ª De los electores cuya incapacidad ó suspensión hubiere terminado. 7.ª De las reclamaciones de inclusión, es decir de las que se formulen ante la junta en la sesión pública. 8.ª De las reclamaciones de exclusión que así mismo se hayan hecho. Tanto las reclamaciones informadas como las ocho listas serán remitidas á la junta provincial para que las resuelva en definitiva y sirvan de base al nuevo censo electoral.

—**Pues ojo.**—Dícese que uno de los proyectos que anuncia el señor ministro de Fomento don Segismundo Moret, es el de suprimir varias Escuelas de Veterinaria. ¿Será esto verdad y nos encontraremos amenazados de este nuevo golpe? Sea lo que fuere, bueno nos parecerá que nuestros representantes en el Parlamento vivan apercebidos y procuren detenerlo.

—**Banquete.**—El ofrecido el día trece en Doña Mencía al Diputado á Cortes por el distrito señor Sanchez Guerra, fué servido por la acreditada fonda Suiza que posee en la ciudad de Lucena, nuestro apreciable amigo don Salvador Zurita. Según las cartas que tenemos á la vista, en las que se dan minuciosos detalles del ban-

quete ofrecido en honor del subsecretario de Ultramar, aquel fué digno de la competencia que tiene ya demostrada el señor Zurita. La mesa presentaba un hermoso y brillante golpe de vista y el variado menú satisfizo cumplidamente á los cien individuos que acompañaban en la mesa al señor Sanchez Guerra, que terminó su brindis felicitando cariñosamente á nuestro paisano señor Zurita, manifestándole que rara vez habia asistido á un banquete en donde el servicio reniera mejores condiciones. Por nuestra parte enviamos al dueño de la fonda Suiza de Lucena nuestra afectuosa enhorabuena por el lisonjero éxito que ha sabido alcanzar con su laboriosidad y reconocido celo.

—**Audiencia.**—La de Córdoba ha interesado la presentación del procesado Crispín Donat Estevez, de esta vecindad.

—**Diputación provincial.**—Por falta de número legal de asistentes no pudo dicha Corporación celebrar sesión anteayer tarde ni ayer.

—**Rematado.**—Del penal de Valladolid ha sido conducido á Córdoba el rematado Manuel Fresno, para comparecer ante esta Audiencia provincial.

—**Circular.**—Hemos sido favorecidos con una atenta carta-circular en que nuestro estimado amigo el laborioso y entendido comerciante señor don Juan Ogazón, remite detallada nota de precios de los artículos que componen el nuevo surtido de su acreditado establecimiento titulado «Filipinas», sito en la calle del Arco Real número 19. Dicha nota la componen los grupos de sedería, lanería, hilos y algodones y artículos para caballeros. La elegancia, riqueza y gusto para el buen vestir, ser resumen en el surtido que ya hemos tenido ocasión de examinar en dicho acreditado establecimiento.

—**Conste.**—Parece fué un hecho aislado el de las demostraciones hostiles al eminente orador señor Castelar á su paso por Montoro. Una mujer y cuatro muchachos fueron, según se nos dice, los autores de aquel acto, que siempre y en todo caso reprobaremos. La libertad no es tal cuando no se comprende.

—**Colecta.**—Las señoras que han pedido estos días á favor de Su Santidad en la parroquia del Salvador, han obtenido la colecta de 198 pesetas y 27 céntimos.

—**Sin consecuencias.**—El tren correo del domingo, en la línea de Linares á Puente Genil, descarriló cerca de Martos (Jaén) sin que ocurriera desgracia alguna. Los pasajeros sufrieron tres horas de retraso, que tardó el tren en llegar á su destino.

—**Real decreto.**—Ha sido aprobado el reglamento para la administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio y las respectivas tarifas.

—**Senador.**—En la sesión de anteayer quedó constituida la alta Cámara, jurando su cargo, entre otros, nuestro ilustrado amigo el señor don Feliciano Ramirez de Arellano, marqués de la Fuensanta del Valle, que representa á esta provincia.

—**Regreso.**—Procedente de Sevilla y Cádiz, en donde se ha ocupado de su importante industria, en el expreso de anoche llegó á esta capital nuestro antiguo y querido amigo el señor don Vicente Luque Vaquerizo, dueño de la acreditada fábrica de paños *La Fuensantilla*.

—**Alumbrado.**—Dice un estimado colega que el señor Duch, en nombre de la «Sociedad Cordobesa de Electricidad», ha ofrecido al Ayuntamiento alumbrar con este fluido el real de la feria con la economía, respecto al gas, de seis mil pesetas. Pues que se resuelva pronto porque el tiempo es corto.

—**Adjudicación.**—Se le ha adjudicado provisionalmente la subasta verificada el día 13 del corriente de las obras del trozo primero de la carretera de Baena á Porcuna por Valenzuela, á don José María Amo, como mejor postor, por la suma de 50.100 pesetas. El presupuesto era de 60.364 y 86 céntimos.

—**Reparación.**—Se empezó anteayer la del muro que limita el solar de la calle de Pedregosa, de cuyo mal estado se ha ocupado la prensa local repetidas veces.

—**Taurina.**—Se han empezado ya las negociaciones con Mazzaniti y Guerra para las corridas de las próximas ferias que, por administración, dará el Ayuntamiento de Burgos. Los toros, si es posible, serán de Veragua, Miura ó Moruve, y nada se escaseará para que los festejos de los días de San Pedro no sólo no desmerezcan de los pasados, sino que los excedan, aunque no es fácil empresa.

—**Ingeniero.**—El que lo era segundado de esta provincia, señor don Agustín Saenz de Jubera, ha sido trasladado á

proseguir sus servicios á la división de ferrocarriles de Sevilla.

Gremios.—Parece se agita en los de esta capital la idea de instalar casetas particulares en el real de la feria de Mayo. Celebraremos se realice este pensamiento.

Dificultades.—Parece que se han presentado algunas quizá insuperables para el concierto que proyectaba para la próxima feria la prensa de esta localidad.

Quejas.—Las formula un estimado colega porque no hayan empezado los exámenes de los alumnos de las escuelas para que se puedan adjudicar los premios de que nos hemos ocupado en la temporada de feria.

Estadística y Mercados.—Según el Boletín de este título, correspondiente á la semana del 2 al 8 de este mes, en nada había variado, durante dicho período, la situación del mercado de cereales, leguminosas y caldos en nuestra provincia, y los precios se sostenían con firmeza, especialmente en el trigo, no obstante las fundadas esperanzas de una buena cosecha por el lisonjero aspecto que presentan las sementeras. Habían afluído las transacciones de aceite en algunos mercados, por la poca demanda del puerto de Málaga y otras partes, á causa de las muchas remesas efectuadas de los puntos productores. La carne subió de precio, vendiéndose al público á dos pesetas kilógramo, carestía desusada en esta capital.

Desgraciado suceso.—Por la Guardia civil del puesto de Almodóvar se dá conocimiento de que en la tarde del día 16 del actual fué muerto por el tren de mercancías de Sevilla, Telesforo Luna Carrillo, de 22 años de edad, natural y vecino de aquella villa, al arrojarse próximo á la estación de la misma desde el tren cuando éste se encontraba aun en marcha. El juzgado dispuso se levantara el cadáver y fuera conducido al cementerio.

La familia.—El último número de la ilustrada revista parisién, que hemos tenido el gusto de recibir, es muy apreciable por ser una de las de más aceptación, estar escrita en español y contener grabados de moda, artículos y anécdotas que la hacen ser una de las más leídas. Se suscribe en la Administración, Rue de la Perle 5, París.

Sucesos locales. Partes que ayer produjo la guardia municipal. En la oficina del cuerpo se encuentran depositadas dos llaves halladas anteayer en la vía pública.—Los guardias números 19 y 15 detuvieron anteayer en el Alcázar Viejo á dos sujetos que promovieron escándalo y trabaron cuestión, resultando uno de ellos con una herida leve y contusiones en las manos. Fué curado en la casa de socorro de la izquierda y se le recogió una navaja.—El número 16 participa que en la calle de Consolación hay una cañería rota saliendo el agua á la vía pública, y que en la fuente del Potro no corre el agua hace tres días.—El número 18 denuncia á dos mujeres, madre é hija, que anteayer promovieron escándalo en la plazuela de San Rafael, maltratando á otra, que resultó con algunas contusiones en la mano derecha y brazo izquierdo.—El número 25 denuncia á una joven que anteayer promovió escándalo en la puerta de Gallegos con una vendedora de arropías.—En el reposo de ayer recogió la comisión de abastos 32 panes faltos de peso.—En la oficina del cuerpo se encuentra depositado un hierro de ganadería encontrado en la vía pública.

Pensamiento.—El placer de la virtud encanta la vida y los vicios la destruyen.

Sección minera.—Se ha dejado sin efecto la caducidad que se declaró de la mina de plomo «La Amistad» número 765, del término de esta ciudad.

Cantar.—Tu presencia me fascina—y si en la calle te encuentro—para seguirte mi alma—se quiere salir del cuerpo.

Ascensión aereostática.—En la tarde del domingo último se elevó por una compañía de gimnastas que ha actuado en Montilla, un globo mongolfier, y sentada sobre un trapecio, que pendía del mismo, subió también una de las artistas que pertenecen á dicha compañía. El ascenso y descenso se efectuó con toda perfección sin que afortunadamente hubiese que lamentar accidente alguno desgraciado, como se temía, dado lo temerario de la empresa en atención á las malas cualidades del género y pocas seguridades que ofrecía por su construcción el indicado globo. Este, después de subir á unos trescientos metros, descendió á dos kilómetros del punto de partida.

Muy bien.—Se ha creado en Hinojosa del Duque una «Liga de labrado-

res» para velar por sus intereses. Se dice cuenta, por una modestísima cuota, con unos quinientos asociados. El pensamiento es digno de ser imitado.

Caballerías.—Un mulo y una mula han sido estos días robados en el sitio de Los Frailes, término de Posadas, á José de Luque, vecino de Guadalcazar.

Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Montoro para la presentación de los que han robado noventa metros de hilo de bronce de la línea telegráfica de Andújar á Villanueva del Duque.

Omisión.—Por una involuntaria, al insertar ayer una correspondencia de Montilla, en que dábamos cuenta de la formación del comité conservador de aquella ciudad, se omitió dar cuenta de haber sido nombrados vicepresidentes del mismo don Francisco Solano Lopez y don Juan Lozano.

Comité.—Han organizado uno los elementos del partido liberal dinástico en Espejo, dando en él entrada á los afines del ilustre general Lopez Dominguez y del señor Castelar. Son presidentes honorarios los señores Sagasta, Vega de Armijo y Hornachuelos. Efectivo el señor don Francisco Gracia Romero. Vice el señor don Hilarión Lopez, y Secretario el señor don Antonio Pineda Lopez. Además hay trece vocales.

Autorización.—Se ha otorgado al Ayuntamiento de Pozoblanco para invertir el veinticinco por ciento del contingente provincial, según verían nuestros lectores en la sesión de la Diputación del sábado, en la terminación del puente sobre el río Gualbarvo, sitio de la Gargantilla, de la dehesa de la Concordia.

Oposiciones.—Los ejercicios para optar á la canongía vacante en la Iglesia Metropolitana de Sevilla continuaron el lunes con gran lucimiento, y leemos en un colega de aquella capital lo siguiente, respecto á los actos de nuestro ilustrado paisano y amigo el señor doctor don Antonio Perez Córdoba: «El sustentante señor Perez Córdoba estuvo breve y elocuente en el exordio. Después de pedir la venia de los jueces, dirigió una sentida invocación á la Virgen, á los santos ángeles, de quienes iba á tratar, y á Santo Tomás de Aquino, astro refulgente de la ciencia teológica. En latín correcto y elegante explicó la distinción del maestro de las Sentencias sobre que versaba su tesis dentro de puntos de vista sintéticos de de gran alcance y abundante copia de doctrina teológica, de erudición escrituraria y de consideraciones oportunas y pertinentes. La disertación del párroco de San Martín mereció grandes encomios del ilustrado público, que en número más crecido que en anteriores días formaba el auditorio. Los señores Ramirez y Baena llenaron tambien su cometido de modo altamente satisfactorio.»

Veloz-Club.—El de Sevilla preparaba una comida en obsequio de los carteristas que de otras capitales han ido á tomar parte en las fiestas.

¿Qué tal?—Mas de tres mil yesqueros se han vendido durante quince dias en un solo establecimiento de Ciudad Real.

En Chicago.—Se ha desencadenado allí un violento ciclón que ha causado graves daños. Ha habido 100 heridos y 40 muertos.

Comisarios.—Lo han sido nombrados de Agricultura, Industria y Comercio, de la provincia de Salamanca, los señores don Miguel Guis y Salvador y don Ramón Matienzo.

Por concurso.—Van á proveerse en Jeréz las plazas de médicos y practicantes del hospital de aquella población.

A los viticultores.—En Italia se había divulgado la creencia de que los frios intensos del pasado invierno habían matado la peronospora. El Cultivatore, temiendo sin duda que tal suposición sea motivo para que algunos viticultores dejen de aplicar los tratamientos preventivos recomendados á fin de evitar el desmoronamiento de la infección, llama la atención de sus lectores sobre el error acogido por algunos periódicos, y recuerda que la peronospora se produce de un año para otro por medio de los llamados esporos invernales, teleutosporos y oosporos. Sabido es que estos se hallan circundados por un tegumento calcáreo, que los preserva de la acción de las mas intensas heladas. Es de advertir además que los teleutosporos se forman en el interior de las hojas, y que, cuando éstas caen, aquellos se internan en el suelo ó se refugian entre la corteza de los arbustos. También se reproduce la peronospora de un año para otro por medio del micelio, y éste, según las observaciones del profesor Voglino, penetra

hasta en el tejido leñoso de la planta, y puede resistir temperaturas mucho más bajas que las observadas en nuestros climas, aun en años de frios intensos. No hay motivo, por tanto, para que los viticultores confíen á la acción del frío la destrucción de la peronospora.

Exposición.—En la de ganados de Sevilla parece haber mas de ellos que en los años anteriores. Se agotó la primera tirada de billetes de favor, y se dió orden de hacer otra. Al público se exige una peseta para entrar, y no es justo se haga así, cuando lo que importa á Andalucía es crear á aficiones á esta clase de certámenes.

En el hogar.—¿Desea usted venir á casa de doncella?—Si señora.—¿Cuánto tiempo lleva usted en Córdoba?—Seis meses.—¿Dónde tomaré informes?—En las catorce casas donde he servido.

CHARADA.

Mi dos es una virtud
Y mi prima consonante
Y el todo niña querida
Es bebida estimulante.

Solución á la charada anterior.

LO-CA

Vicente Tornero Jurado.

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsión Scott».

Gibraltar 23 Junio 1887.

Hace algún tiempo que vengo empleando la «Emulsión Scott» para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de bacalao simple, con lo cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. Triay.

LOS QUE GOZAN DE LA DULCE LIBERTAD

Los antiguos Romanos imponían á veces á los delincuentes un castigo horrible; solían atar el criminal á un cadáver. San Pablo hace alusión á esto en el pasaje donde describe la condición del trasgresor contra la moral: «¡Oh, desdichado de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?» Esto lo comprenderán los que hayan sufrido enfermedades aparentemente incurables. No les es posible separarse de ella, ni desecharla. En todo tiempo, y en todas partes está con ellos formando, por decirlo así, una parte de sí mismos. Si se retiran á descansar les interrumpe el sereno; si despiertan se encuentran siempre la repugnante enfermedad que no les abandona.

Escribe un caballero lo siguiente:

«Durante muchos años estuve sufriendo una enfermedad que me atormentaba cruelmente. La angustia y el dolor no me dejaban ni á sol ni á sombra. El alimento que tomaba se me quedaba en el estómago como aprisionado. Ningún tratamiento me aliviaba de mi malestar. No obstante yo conocía la índole de mi enfermedad, que no era otra que la indigestión y dispepsia; la peor de las enfermedades, por ser la causa y condensación de muchas otras.

«Hablo ahora de lo que afortunadamente ha pasado ya. Después de haber ensayado toda clase de medicinas sin resultado alguno, me curé con el Jarabe de la Madre Seigel. Este jarabe me ha librado de una existencia de sufrimientos. Bajo la acción del mismo, desapareció mi enfermedad como por encanto. Mi gratitud es inefable. De usted atento y s. s. q. b. s. m., Antonio Atienza, calle Ventanilla, número 15, Granada.

Debido á la condescendencia de los señores don P. Galiano é hijo de Manzanaras, damos publicidad á la siguiente carta que nos ha sido dirigida:

«Puedo dar fé de los efectos maravillosos del Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Sufría una enfermedad del estómago; la indigestion y dispepsia; tomé muchas clases de medicinas, á más de lo que me recetaban los médicos pero sin resultado alguno.

«Desde que empecé á tomar el Jarabe Seigel la enfermedad ha desaparecido por completo, y como son Vds. quienes me aconsejaron lo tomara, deseo ofrecer á Vds. este testimonio de mi gratitud imperecedera, quedando suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano, José Rodriguez, Membrilla, Octubre 2 de 1892.

Otro correspondal nos escribe como sigue:

«Estuve sufriendo por espacio de cinco años de una enfermedad del hígado. Los dolores de costado me atormentaban continuamente, experimentaba además fuertes dolores de cabeza y mal paladar. Me aconsejaron tomase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Me encaminé pues una tarde (que jamás olvidaré) hacia la farmacia de la señora viuda de Reguera en la calle Real, y compré una botella del mencionado jarabe.

«Las primeras dosis me produjeron alivio, y después de haber continuado el remedio, desaparecieron la enfermedad y sus síntomas. Doy gracias á Dios en primer lugar, y luego á la Madre Seigel, pues hoy mi salud es inmejorable. Me suscribo de Vds. atento s. s. q. b. m., Gumersinda Parra, Urbique, Noviembre 16 de 1892. (Provincia de Cádiz.)

He aquí lo que otro correspondal dice:

«Yo, Gabriel Martín, cirujano veterinario de esta población declaro que he estado sufriendo de gastritis, acidez y mala digestión, acompañados con frecuencia, de vómitos. Con ninguna de las medicinas que tomé hallé alivio, excepto la hecha del Jarabe de la Madre Seigel, pues desde que lo tomé me encuentro mejor y abrigó la confianza de que me curará por completo. Declaro y firmo lo que antecede. Gabriel Martín, Urbique, Noviembre 16 de 1892.

Las numerosas cartas y declaraciones que de esta misma índole, recibimos de todas partes del

país, son testimonios del bien que este gran remedio está haciendo. Este jarabe ejerce su acción directamente sobre el sistema digestivo que es la morada y la fuente de la mayor parte de los padecimientos que convierten la vida de millones de personas en una onerosa carga ó un continuo tormento. Expele los venenos engendrados en el estómago adormecido, y pone en movimiento saludable ese órgano de vitalidad y fuerza.

Todos pueden tomar dicho jarabe sin temor alguno, pues al par que es eficaz en curar, no contiene nada nocivo.

Millares de personas en todos los países, las cuales estuvieron una vez «atadas» á la enfermedad (que es la muerte en vida) escriben sin cesar relatando como el remedio de la Madre Seigel les ha libertado de sus padecimientos.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Sras. Amoedo y Aveces

Presente.

Muy Sres. míos:

Penosísima enfermedad cutánea venia padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Britol, vuelvo ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mí ha obrado.

B. S. M.

Teresa Comesello.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Leemos en el «Tratado de Terapéutica» del profesor Trousseau que en el tratamiento de las cisticas, que no provienen de un accidente ó de una enfermedad constitucional, se obtiene casi invariablemente un alivio considerable y, con las Perlas de esencia de trementina del doctor Clertán.

Quando las señoras se encuentran debilitadas por los forzados excesos á que deben consentir por consideraciones sociales, asistiendo á los teatros, los bailes y las reuniones de invierno, hay que acudir á tiempo para que esa debilidad no degeneren en anemia, y tomar el Vino ó Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Compañía que por su íntima combinación del iósido de hierro soluble con la quina, despierta rápidamente el apetito, las fuerzas y restablece por completo su alterada salud.

Cólicos y diarreas están á la orden del día, lo que es natural, dado los calores recientes y la venida de la fruta á la plaza. El mal puede ser grave, si no se acude á tiempo, y recordamos que el remedio mas eficaz es la Crema de Bismuto de Grimault y Compañía.

GRAN REALIZACION MADRILEÑA

POR MUY POCOS DIAS

CALLE AMBROSIO DE MORALES NÚMERO 2

¡¡Asombrosas ventajas!!

En el abundante y escogido surtido de ropa blanca, lencería, colchas, equipos para novias, mantelerías, cortinajes y géneros de punto.

2, Ambrosio de Morales, 2.

VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

EMPRESA DE LOS MERCADOS

DE CÓRDOBA

SANCHEZ, LOUBINOX, LALIAUX Y COMPAÑIA

Concurso de materiales de construcción

Se abre para el suministro sin arrastre de 4.000 metros cúbicos de piedra para mampostería y 1.000 de cal viva, así como tambien de 145.000 ladrillos toscos de clase corriente, estos incluso su arrastre, todo ello para la construcción del nuevo mercado que ha de construirse en la Plaza Mayor de esta ciudad.

Los interesados que deseen tomar parte en dicho concurso, deberán presentar sus proposiciones por escrito en las oficinas de la Empresa al Gerente de ella don José Sanchez Muñoz, en la referida plaza, número 46, en los diez dias desde la fecha de la publicación del presente anuncio.

La extracción de piedra y la fabricación de cal habrán de hacerse en las canteras y hornos de la hacienda de Mirabueno, mediante el contrato correspondiente.

Las proposiciones del ladrillo se admitirán por la cantidad total ó por lotes que no bajen de 20.000.

Es indispensable para poder tomar parte en el primer concurso, que los licitadores entreguen como fianza en las oficinas citadas la cantidad de quinientas pesetas y para el de ladrillos, el 5 por 100 del valor de los lotes que aspiren á contratar, cuyas cantidades duplicarán los adjudicatarios como garantía del contrato.

Los pliegos de condiciones del concurso estarán de manifiesto en dichas oficinas desde hoy hasta la expiración del término fijado.

La sociedad se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas las que juzgue mas convenientes á sus intereses y el de desecharlas todas si no reúnen las condiciones apetecidas, devolviendo las fianzas á los interesados, previa entrega del recibo que dará para resguardo de los licitadores.

PARA LA TEMPORADA DE FERIA

Se alquila la casa, calle del Horno de San Juan número 4, con muchas y elegantes

habitaciones, cuadra y cocheras. Para tratar en la misma.

4-4

Matanza del 18 de Abril de 1893

Por 9 reses mayores que pesaron 1460 kilos, se pagaron: por consumo 321 pesetas y 20 céntimos; por administración, 85; por despojos, 13'86; total 420 pesetas y 06 céntimos.

Por 30 reses menores y seis rastras, que pesaron 523 kilos y medio, se pagaron: por consumo 115 pesetas y 17 céntimos; por administración 15; por despojos 6'60; total 136 pesetas y 77 céntimos.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Vicente, mártir.—Mañana, Santa Inés de Monte Pulciano, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Santa Cruz, por el Ilmo. Sr. Barón de San Calixto y su hermano don Francisco Gáede, en sufragio de su señora madre y demás difuntos.

—Quinto día de solemne novena que las religiosas Terciarias de San Francisco de Asis, consagran á la Divina Pastora en la iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones: predicará el señor don Manuel Garcia.

—Quinto día de novena á la Divina Pastora en el exconvento de Capuchinos, á las oraciones: predicará el señor don Juan Castro.

—En la iglesia de Jesús Crucificado tendrán lugar hoy los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho y media se dirá la misa de la comunión general, y por la tarde á las cinco se tendrán las píasos prácticas de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Juan Cordero, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy á las diez, tendrán lugar en el Monasterio de Religiosas del Cister, las profesiones de las novicias Sor Esperanza Mira y Dorado de San José, y Sor Manuela Maria Urduin y Lincheta, en cuyo solemne acto oficiará el señor don Manuel Enriquez y Rivas, Rector de la parroquia de San Pedro y Visitador General del Obispado, apadrinándolas la señora doña Encarnación Enriquez y Enriquez y su señor hijo don José Guevara, predicando en tan augusta ceremonia el señor don Ruperto Cuadrado, Rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Siles. Oficiarán en todo las religiosas de referido Monasterio.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 18 (4'20 tarde.)

En previsión de los acontecimientos que puedan desarrollarse, se han dado las órdenes oportunas para que la escuadra de instrucción se halle el dia primero de Mayo en el puerto de Barcelona.

Se insiste en asegurar que el Gobierno hará todo lo posible por conseguir el aplazamiento de las elecciones municipales.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía
DE MADRID, BARCELONA Y PARÍS

Cotización del día 17 de Abril de 1893

Madrid 3'30 tarde.	París 5'45 tarde.
4 por 100 ext. 76'75	4 por 100 ext. 66'88
4 por 100 int. 71'65	3 p. 100 francés 96'10
4 por 100 amort. 79'80	5 p. 100 italiano 92'97
Cubas 1886 107'20	Bco. Otomano 603
Idem 1890 97'75	4 p. 100 Turco 22'20
Banco España 372	Rio Tinto 392
C. Tabacos 147	Tharsis 000
Francos 15'25	Cape-Copper 000
5'45 tarde.	F. Andaluces. 377
4 por 100 interior	» Nte. España 180
contado 71'65	3 p. Portugés 23'06
4 por 100 fin mes 71'95	F. Alicante 215
4 p. 100 fin pmo. 72'25	Cubas 1886
Libras 00'00	Idem 1890

Representante de los Sres. Benard y Compañía, en Córdoba, D. Antonio Aguilar, plaza de la Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS--DUREZAS--CALLOS

SE CURAN CALLOS 4,5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

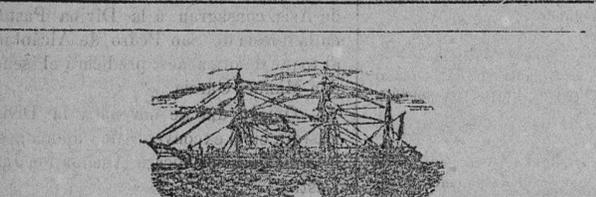
Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores D. Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marin, Tendillas; D. Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de D. Antonio Carrasco, de los señores Marqués y Urbano y de D. A. Gimenez Barca, Librería 26.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el estafado). 30 años de existencia.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 104.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El día 20, saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA

El día 30, saldrá de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

LINEA DE FILIPINAS.—El día 28, saldrá de Barcelona, el vapor

ISLA DE LUZON

LINEA DE MARRUECOS.—El día 18, saldrá de Barcelona, el vapor

RABAT

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz.—Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger.—Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

A VISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica; Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coruña, don A. de Guardia.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boch hermano.—Valencia, Sres. Dart, Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Campo de Madre de Dios, número 4.

Emulsiones de aceite de hígado de bacalao

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

LA MISMA, ADICIONADA DE LA CREOSOTA VERDADERA DE BREA DE HAYA.—LA MISMA, CON IODOFORMO.

LA MISMA, CON EL IODOFORMO Y GUAYACOL.

PREPARADAS POR EL DOCTOR DON ENRIQUE VILLEGAS

Útilísimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrófulosos. Da buen éxito en los catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto, infecciones viscerales del mesenterio, cerebro ó pulmón. Cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes, por pertinaces que sean. El convaleciente de la gripe, el anciano pulmoniano crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstitución en sus debilidades fuerzas con el uso de las Emulsiones. El niño raquítico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos. Debe usarse en toda clase de convalecencias. En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia, y en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.

L'UNION

Compañía francesa sobre seguros de la vida humana, fundada en 1829

ESTABLECIDA EN PARIS EN SU HOTEL, RUE DE LA BANQUE, NÚM. 13.

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, en Madrid, Plaza del Callao y calle de Preciados, número 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía: **432.000.000** de reales, ó sean **108.000.000** de francos.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, contratos especiales de la Compañía muy ventajosos. Rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Manuel Lorenzo y Rodriguez, subdirector, Cister, 12, Córdoba.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSITADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la cruzeta bajo la forma de solución.

En casa de L. Pautauberge & Co., 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

VINO DEFRESNE

Toni-Nutritivo

CON PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El **Vino de Peptona Defresne** es el más precioso de los tónicos: contiene la fibra muscular, el hueso hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso **Vino**, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, cicatriza la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.

El **Vino de Peptona Defresne** asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutro á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del **Vino de Peptona**. Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

PAPEL WILINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA

QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FLORES DE RAMILLETE DE BODAS

para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flo de Ramillete de Bodas al rostro, hombreros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Córdoba: A. Izquierdo Libre nº 12.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Limpia la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlcera, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura". Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Químicos en Medicina.

Ha curado á otros, le curará á usted.

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CÓRDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardín corrido á ella, se venden desde el día al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente. Su fachada al Gran Capitan es de 24 varas de frente, con quince claros, con seis habitaciones en planta baja, con su cocina, despensa, carbonera y escusado, y otras tantas iguales en planta alta ó sea primer piso, y en segundo una torre cubierta, con 24 varas de largo, por cinco y media de ancho, con cinco balcones y cinco ventanas, una cochera para cuatro carruajes, cuadra para cinco caballos y pajar correspondiente, y sus pilas para lavar.

El jardín tiene de seis mil quinientos, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristóbal Colón, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y atarjeas cubiertas por todo el jardín, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de longitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de longitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con payos de piedra y barandales de hierro. El jardín se halla cubierto su mayor parte de naranjos, y limoneros, habiendo además un sin número de árboles frutales y de adorno difíciles de enumerar, así como una variedad de rosales y otras flores puestas en el suelo.

Para entenderse sobre precio y condiciones, dirigirse á su dueño en la misma casa.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130---Bodega, núm. 50.

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

POR Faustina Saez de Melgar

Obra de educación para las jóvenes, que trata de la familia, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas, 5'50 encuadernado con gran lujo.—Se vende en Paris, librería de Hanuoyer, rue Lafitte, 47.—En Madrid, don Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la biblioteca de Señoras, Farmacia, 6, bajo, izquierda.

Almoneda. Se hace de un estrado casi nuevo y varios muebles de casa: en la zapatería esquina de la plazuela de San Pedro, darán razon. s4-2

TOLDOS

Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujosos que se puedan desear. En los servidos, se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Darán razon, Isaac Peral, antes Lodo, núm. 11, cochera. s4-2

Nodriza. Una joven de buenos antecedentes desea casa para criar. Informarán Amparo 4. s4-2

Por ausentarse su dueño, en el piso principal de la casa plazuela de Alarderos número 16, se vende una máquina de coser de Singer, una cama de caoba, y se hace tambien almoneda de varios muebles. s4-2

Venta. Se hace de un estrado de caoba compuesto de doce sillas y un sofá todo en perfecto estado: para verlo y tratar de su precio, calle de Agustín Moreno número 148; horas de doce á cinco de a tarde. s6-3

Almoneda. En la calle de Con Rodrigo número 90, se venden muebles viejas, entre ellas dos de calle, á precios económicos. Pueden verse todos los días. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso independiente, bien decorado, buenas y cómodas habitaciones, con agua de pié abundante, y situada en la plaza de la cárcel número 3; para tratar de su precio y condiciones, en el piso bajo á cualquier hora del día. s15-2

TALLER DE PINTURA DE José Serrano

64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

PAVIMENTOS DE CEMENTO PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y legares. Asfalto para azoteas, cocheras, atarjeas, albercos, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

Se venden dos zafros de zinc de cubida de 22 arrobas cada uno, y una mesa carpeta para escritorio. Darán razon calle de la Paja número 1. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa y local que fué despacho de carnes de don Joaquín Delgado, plaza de los Abades número 6. Para tratar con su dueño, droguería plaza de las Cañas. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas calle Cardenal González número 108, Comedias número 21 y Alfonso XII número 63; para tratar calle Carniceros número 12. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle Gutierrez de los Rios número 58, con amplias y cómodas habitaciones. para tratar de su renta y condiciones en la misma, de 4 á 4 de la tarde. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arriendan un portal en la calle del Reloj, y la casa número 7 calle de Santa Victoria; y desde San Juan próximo las de la calle de Roelas número 7, Mucha Trigo 16, Ambrosio de Morales 18, Banda 23, Humosa 12, Zarco 12, una cochera en la calle de Osio, y unos graneros en la plazuela de Geronimo Paez. Darán razon don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. s4-1

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles y varias obras literarias.—Biblia Santa.—Historia Universal por Cesar Cantá.—El Quijote y otras, en la calle de Pompeyos número 11 todos los días desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. s6-1

Arrendamiento. Se hace de San Juan en adelante de una bonita casa en la calle de Ocaña número 6; para tratar Pedregosa 18. s8-1

Arrendamiento. Desde el día en adelante se hace de la casa calle de Lucano número 1, toda acristalada. En la misma darán razon, ó en la número 147, de la inmediata calle de San Fernando. s10-1

Se venden los cuadernos publicados hasta el día de la historia de España, por Morayta; tambien se venden dos escopetas baratas; informes, calle Gutierrez de los Rios número 2. s4-1

Almoneda. Se vende un mobiliario de una sala-gabinete en buen uso, y en precio arreglado. Puede verse desde las 8 de la mañana en adelante, en la casa número 14, calle de los Tejares, hoy Cristóbal Colón. s5-1